

Glosario conceptual

Base de datos
del Programa sobre Uso de la Fuerza
y Empleo de Armas de Fuego

Año 2021

Dirección Nacional de
Estadística Criminal



Ministerio de Seguridad
Argentina

concepto	definición
ID de Caso	Registra cada "hecho", el cual es definido como todo evento en el que se produzca disparo de armas de fuego y que involucre a personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, haya o no heridos o fallecidos como consecuencia de dicho suceso.
Tipo	Indica a qué fuerza de seguridad pertenece cada hecho y se registran con las siglas de referencia: GNA (Gendarmería Nacional Argentina), PNA (Prefectura Naval Argentina), PFA (Policía Federal Argentina) y PSA (Policía de Seguridad Aeroportuaria).
Nº	Registra cantidad de hechos por fuerza.
Hora	Registra la hora que se produjo el hecho.
Categorías de Situación de Servicio	Debido al estado policial el personal puede contar con diversas situaciones de revista: "en servicio" y "fuera de servicio. En el caso de "los retirados", si bien mantienen el "estado policial", no cuentan con una situación de revista, al igual que cadetes e ingresantes.
En servicio	Todo tipo de función que cumple el personal policial en horario laboral. Incluye: servicio ordinario, adicionales y prevencional.
Fuera de servicio	Todo el resto del horario fuera del laboral en que un/a efectivo policial tiene intervención en un hecho con armas de fuego, incluye también el lapso "in itinere" desde o hacia el hogar del efectivo.
No corresponde	Cuando el personal es retirado/a, esté llamado a prestar servicio o no, cadete o ingresante (de las escuelas de ingreso de las fuerzas).
Categorías para los grupos de Actores involucrados	Los actores involucrados/as en los hechos donde se produjeron disparos de armas de fuego se distinguen en tres categorías para su análisis:

Personal o Efectivos Policiales	Son los/las efectivos/as de las Fuerzas Policiales y de Seguridad intervinientes en un hecho de Uso de la Fuerza, se registran con las siglas de referencia: GNA, PNA, PFA y PSA.
Civiles intervinientes	Son aquellas personas que activamente participaron en el hecho. Usualmente suelen ser denominados “imputados”.
Civiles terceros	Son aquellas personas que no intervinieron en el hecho, pero siendo ajenos a éste lo presenciaron circunstancialmente y eventualmente pudieron sufrir algún daño a su integridad física.
Categorías de Tipo de hecho	Alude a las situaciones en que se producen los hechos de disparos de arma de fuego. Cuando coexisten varias situaciones en un mismo suceso, se contabiliza el hecho inicial que da origen a la intervención. ¹
Intervención como auxiliar de la justicia	Refiere a intervenciones generadas a partir del requerimiento de una autoridad judicial, como pueden ser allanamientos, detenciones y operativos programados, entre otros.
Intervención en tareas de prevención	Incluye patrullajes, controles vehiculares, infracciones a normas de tránsito, inspección de vehículos e identificación de personas, entre otros.
Violencia en el núcleo familiar del funcionario de seguridad	Refiere a casos de violencia intrafamiliar, incluyendo situaciones en que el/la funcionario/a sea víctima o victimario.
Violencia de género	Refiere a hechos de violencia de género, incluyendo situaciones en que la víctima es funcionaria policial o cuando el agresor es funcionario policial o situaciones en que víctima y victimarios son funcionario/as policiales.
Funcionario/a de seguridad víctima de agresión	Corresponde a hechos donde el/la funcionario/a es víctima de una agresión, desconociéndose la causa que originó a la misma.

¹ A modo de ejemplo, en 2021 se registraron un homicidio seguido de suicidio y un femicidio seguido de suicidio. El tipo de hecho correspondiente refiere entonces al homicidio y femicidio, respectivamente.

Funcionario/s de seguridad víctima de robo	El/la funcionario/a es víctima de robo o de una tentativa de robo.
Intervención en robo a terceros	Refiere a situaciones en que el/la funcionario/a de seguridad actúa ante un robo o tentativa de robo a un tercero.
Intervención en conflictos entre vecinos, discusiones, riñas	Situaciones de actuación ante conflictos vecinales o disturbios en la vía pública.
Intervención para prevención exclusiva de la vida	Hechos donde se verifica un delito contra la vida precedente ya sean intentos de homicidios, lesiones u otros ataques contra la vida. Se excluye aquí los homicidios o lesiones en ocasión de robo que están contemplados en otras categorías.
Funcionario/a de seguridad autor de ilícitos	Casos en los que quien está sospechado de la comisión del delito que da origen al hecho es un/a funcionario/a de seguridad.
Funcionario/a retirado/a víctima de robo	Refiere a hechos donde los/las funcionarios/as retirados/as sufren un delito de robo. Si bien no se los considera en actividad están incluidos dentro del Programa dada la gran cantidad de hechos que se registran.
Otros	Cuando el hecho no se puede incluir en ninguna de las categorías anteriores y su frecuencia no la distingue para crear una nueva.
Accidentes	El personal policial es víctima de una consecuencia lesiva por un arma de fuego sin que medie agresión de un tercero hacia su persona.
Suicidios o intentos de suicidio	Son aquellos hechos que tienen como resultado la muerte de un integrante de las fuerzas policiales y de seguridad a partir de un acto deliberado y realizado por la propia víctima o bien el intento de alcanzar ese resultado.
Categorías para la distribución geográfica	Se consigna la ubicación geográfica donde se produjeron los hechos de disparos de armas de fuego. La información que contiene la base

	corresponde a lugar del hecho, a pesar de que aparezca duplicada por efectivo interviniente.
Provincia	Consigna la provincia donde se produjo el hecho. Se incluye en esta categoría a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Partido/Municipio	En todas las provincias, exceptuando Buenos Aires y CABA, solo se consignan en "partido/municipio" los que fueron en ciudad capital. Para el resto de la provincia no se consigna información desagregada.
Aglomerado	Se consignan las categorías Norte, Sur y Oeste del Gran Buenos Aires para la provincia de Buenos Aires, las comunas para el caso de CABA y Ciudad Capital y resto de la provincia para la totalidad de las mismas.